SECRETARIA DE EDUCACION
CERTIFICA:

Que la Contratista **MARCELA HOYOS TORO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 31.428.910 expedida en Cartago Valle, ejecutó los siguientes Contratos:

Contrato Nº Interno:	153
No Secop 2	CO1.PCCNTR. 2217105
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL AL DEPARTAMENTO ASI COMO PRESTAR ASESORIA LEGAL EN AL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO. "
Fecha de Iniciación	09 de Febrero de 2021
Fecha de Terminación	08 de octubre de 2021
Valor Inicial Contrato	**$ 36.868.032**
Prorroga	2 meses y 9 días
Fecha de Iniciación	09 de Octubre de 2021
Fecha de Terminación	17 de Diciembre de 2021
Valor Adición	**$ 10.599.559**
Valor Total Del Contrato	**$ 47.467.591**
Cumplimiento:	EXCELENTE

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Representar judicialmente al Departamento de Risaralda en los asuntos de competencia de la Secretaría de Educación y asumir los procesos judiciales que le sean asignados.	SI	100%	
2. Representar al Departamento en las conciliaciones judiciales y extrajudiciales, previo poder otorgado por el señor Gobernador.	SI	100%	
3. Presentar informes al supervisor y al despacho de la Secretaria de Educación Departamental, respecto al	SI	100%	

trámite de los asuntos encargados, así como atender requerimientos administrativos y técnicos, sobre el desarrollo del contrato.			
4. Apoyar legalmente las consultas acerca del reconocimiento y pago de prestaciones sociales del magisterio del departamento de Risaralda	SI	100%	
5. Apoyar legamente en lo relacionado con la actuación administrativa presentada en la Dirección Administrativa y de Talento Humano.	SI	100%	
6. Orientar y mantener informado el jefe de la dependencia, respecto del estado de los trámites y procedimientos que se adelantan y que tiene a su cargo.	SI	100%	
7. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.	SI	100%	
8. El contratista se obliga a atender todas las consultas que el Contratante o el supervisor hagan sobre el trabajo y su marcha, así mismos deberá atender los requerimientos técnicos y administrativos que se le solicite.	SI	100%	

OBSERVACIONES: La contratista **MARCELA HOYOS TORO,** hasta la fecha cumplió a cabalidad con el objetivo del contrato.

SE IMPUSIERON MULTAS: NO
SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: NO

Para Constancia de firma en Pereira a los 03 dias del mes Enero de 2022, **se adhieren y anulan estampillas.**

CARLOS ALBERTO RENDON
Director Administrativo y de Talento Humano



Proyectó: Pedro Luis Castañeda

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CERTIFICA:

Que el (la) Contratista abogada, MARCELA HOYOS TORO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.428.910 expedida en Cartago (Valle), ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato Nº:	**533**
Objeto:	Prestar servicios profesionales en la Secretaria de Educación Departamental asumiendo la representación judicial y extrajudicialmente del Departamento y/o Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda.
Valor Inicial del Contrato:	$ 46.340.800
Valor Final del Contrato:	$ 47.183.360
Fecha de Iniciación:	22 de enero de 2018
Fecha de Terminación:	28 de diciembre de 2018
Plazo:	11 meses 6 días
Calidad:	
Cumplimiento:	EXCELENTE

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
Representar judicialmente al Departamento de Risaralda en los asuntos de competencia de la Secretaría de Educación y asumir los procesos judiciales que le sean asignados.	SI	excelente	
Representar al Departamento en las conciliaciones judiciales y extrajudiciales, previo poder otorgado por el señor Gobernador.	SI	excelente	
Presentar informes al supervisor, respecto al trámite de los asuntos encargados, así como atender requerimientos administrativos y técnicos, sobre el desarrollo del	SI	excelente	

contrato			

OBSERVACIONES: NINGUNA

Para constancia se firma el día 15 del mes de Enero de 2018, se adhieren y anulan estampillas.



LUIS FERNANDO OROZCO OROZCO
Director Administrativo y del Talento Humano

VoBo: (Supervisor)

Proyectó: Pedro Luis Castañeda

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CERTIFICA:

Que la MARCELA HOYOS TORO, identificada con C.C. Nro. 31.428.910 Expedida en Cartago (Valle), ejecutó el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

1.

Contrato Nº: 0118 del 25 de enero de 2019.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DEPARTAMENTO, ASI COMO PRESTAR LA ASESORIA LEGAL EN MATERIA DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DE MAGISTERIO.
Valor Inicial del Contrato: $ 48.258.858.oo
Valor Final del Contrato: $ 48.258.858.oo
Plazo: el plazo del presente contrato es de once (11) meses y tres (3) dias, sin que este exceda el 27 de diciembre de 2019.
Calidad: Excelente
Cumplimiento: 100%
Estado: Terminado

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCES	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
Representar judicialmente al Departamento de Risaralda en los asuntos de competencia de la Secretaría de Educación y asumir los procesos judiciales que le sean asignados	SI	100%	
Representar al Departamento en las conciliaciones judiciales y extrajudiciales, previo poder otorgado por el señor Gobernador.	SI	100%	

Presentar informes al supervisor, respecto al trámite de los asuntos encargados, así como atender requerimientos administrativos y técnicos, sobre el desarrollo del contrato.	SI	100%	

OBSERVACIONES: Se da constancia que contratista **MARCELA HOYOS TORO**, ha cumplido de manera de manera responsable y satisfactoria en la ejecución del 100% del contrato relacionado anteriormente, con la Secretaria de Educación Departamental.

Para constancia se firma el día 08 del mes de ENERO de 2020, **se adhieren y anulan estampillas.**



RAFAEL SALAZAR GARTNER
Director Administrativo y del Talento Humano

Proyectó: Pedro Luis Castañeda.

ALCALDÍA DE
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
NIT: 800.099.310-6

SECRETARÍA JURÍDICA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos de la Secretaría Jurídica, se constató que la señora: **MARCELA HOYOS TORO,** identificado con la cédula de ciudadanía **N°.** 31.428.910, celebró con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, Los contratos de prestación de servicios con las siguientes características:

No. De Contrato: **090 de 2020,**

Objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**

Valor: **$** 17.491.688.

Fecha de Inicio: **Febrero 03 de 2020**

Fecha de Terminación: **Julio 02 de 2020**

Evaluación de proveedores: **20 PUNTOS**

No. De Contrato: **904 de 2020,**

Objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**

Valor: **$** 29.152.813.

Fecha de Inicio: **Junio 05 de 2020**

Fecha de Terminación: **Diciembre 25 de 2020**

Evaluación de proveedores: **20 PUNTOS**

La presente, se expide a solicitud del interesado.

Dado en Dosquebradas - Risaralda, a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN
Jefe Oficina gestión de la Contratación

DF-PTH-0031

EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que revisada la información que reposa en este Departamento, se constató que la señora MARCELA HOYOS TORO , identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.428.910 expedida en Cartago, Valle . Ejecutó con el Municipio de Armenia el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

VIGENCIA 2020

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
2020-2627	23 de julio	6 de noviembre	$12.600.000.oo
Adición 2020-2627	7 de noviembre	18 de diciembre	$5.040.000.oo

Objeto: Contratos No. 2020-2627 y adición : Prestación de servicios profesionales especializados como abogado para brindar apoyo y acompañamiento jurídico en el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional.

Obligaciones específicas: Contratos No. 2020-2627 y adición: 1. Apoyar en la Proyección y elaboración de conceptos jurídicos que le sean requeridos en el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional. 2. Realizar la defensa y representación Judicial, en asuntos relacionado con todas las áreas del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, cuando sea asignado por reparto, y previo el otorgamiento de poder especial conferido por parte del director del Departamento

Administrativo Jurídico. 3. Asistir a las diferentes audiencias judiciales y extrajudiciales como parte procesal en las que se requiera la intervención del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional. 4. Realizar defensa jurídica del Municipio de Armenia en procesos coactivos que inicien las diferentes entidades cuotapartistas en contra del ente territorial por conceptos de cuotas partes pensionales. 5. Proyectar para la firma de Departamento Administrativo de Hacienda para adelantar los procesos coactivos en calidad de acreedor en contra de las diferentes entidades cuotapartistas del Municipio de Armenia. 6. Apoyar en la realización de las fichas técnicas y conceptos jurídicos que se deban presentar ante el Comité de Defensa Judicial del Municipio de

Cr 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Tel–(6) 741 71 00 Ext.226, Línea 018000 189264
fortalecimiento@armenia.gov.co

Armenia, el observatorio jurídico, así como asistir a los mismos cuando se requiera, dejar copias de tales conceptos y actuaciones en los expedientes, buscando que en caso de que la defensa judicial deba continuarse por otro apoderado, conozca las razones de la defensa o del medio de control invocado. 7. Instaurar los recursos, proponer los incidentes, formular excepciones, interponer excepciones, proponer las nulidades que se consideren pertinentes y realizar todas las actuaciones judiciales para la adecuada Defensa técnica y protección de los derechos e intereses del Municipio de Armenia, que por competencia debe realizar al Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, en los diferentes procesos en que sea parte activa o pasiva o que haya sido vinculado. 8. Solicitar información permanente a través de medios virtuales o presencialmente ante los despachos judiciales, de los procesos de interés ante el Municipio de Armenia que por competencia fue asignado al Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional. 9. Apoyar en la proyección para la firma del director (a) del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, los actos administrativos mediante los cuales se da cumplimiento a los fallos judiciales en contra del Municipio de Armenia. 10. Analizar jurídicamente los diferentes fallos judiciales para dar cumplimiento a los mismos en los términos requeridos por los despachos judiciales. 11. Presentar en medio magnético las evidencias de las actuaciones realizadas en cumplimiento de su objeto contractual.12. Presentar informe mensual ante el Departamento Administrativo Jurídico y ante el supervisor del contrato del estado actual de los procesos judiciales. 13. Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la Administración Municipal a las que sean convocado. 14. Cumplir con las obligaciones o normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

La presente se expide en Armenia (Quindío), a los catorce (14) días del mes de enero de 2021 a solicitud del interesado.

Juan E. Cortés Orozco

Juan Esteban Cortés Orozco
Subdirector

NOTA: EN LA COPIA SE ADHIERE Y SE ANULA LA ESTAMPILLA PROHOSPITAL POR $ 2.700.oo (DECRETO No 0675 DE DICIEMBRE 28 de 2020).

Proyecto y Elaboro: Claudia Patricia Arenas G.

Reviso: Dina Leana Cardona Escobar

SAN JUAN DE DIOS
0217105
ARMENIA QUINDIO
$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS)
07/01/2021 Sol: 7371

DF-PTH- 0031

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos, se constató que el señora: **MARCELA HOYOS TORO,** identificada con cédula de ciudadanía **N. 31.428.910,** celebró con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato No 235 del 18 de febrero de 2019, cuyo objeto consiste en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS", por un término de tiempo de Diez (10) meses , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del presente contrato, el 20 de febrero de 2019, sin exceder el 31 de diciembre de 2019, por un valor de **$ 42.128.340.**

La presente, se expide a solicitud del interesado.

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

HAMILTON URIEL CARMONA PEREZ
Jefe de Contratación

Elaboró. Yeymy Alejandra Díaz